CARTA DE CONVIVENCIA

DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS LOCALIDADES DE ALMAGRO, GRANÁTULA Y VALENZUELA DE CALATRAVA

1. La transmisión de los valores que favorecen la **libertad personal**, **la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la cooperación**.
2. El respeto por los **derechos y deberes** de todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su protección y defensa.
3. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de equidad y **respeto** mutuo para que nuestros alumnos desarrollen sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo.
4. La **participación** de toda la comunidad educativa en el cumplimiento y desarrollo de las normas de convivencia de los centros.
5. La efectiva **igualdad de derechos entre hombres y mujeres**, el aprecio y respeto por el valor de las diferencias personales y rechazo por las desigualdades.
6. El **fomento de los hábitos** de comportamiento democrático, valorando la convivencia escolar pacífica.
7. La preparación para participar activamente en todos los ámbitos de la vida.
8. El desarrollo de Habilidades de inteligencia emocional como medio para la prevención y resolución de conflictos.
9. La formación en el respeto y la defensa del **medio ambiente**.
10. Respeto y cuidado de las espacios y materiales de uso común de toda la comunidad educativa.